

EXENTO

DECRETO N° 000389

QUINTERO, 05 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 05 de Enero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 90.000.- como aporte económico para cubrir gastos en medicamentos, a favor de la Sra. **EDIE SANDRA VERDEJO MADRID**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 90.000 (noventa mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos en medicamentos, a favor de la Sra. **EDIE SANDRA VERDEJO MADRID**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **URRA LUENGO LTDA**, Farmacia Cruz Verde Rut 78.120.240-1.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
RGC/YGS/MYA/ANF/dvc